



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 3076/1

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
MACKARENA MUÑOZ ASTE.

LAJA, 26 de abril 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Srta. Mackarena Muñoz Aste – Encargada Comunal – Línea Independiente del programa Mujeres Jefas de Hogar, visada por el Sr. Administrador.
- 2.- D.A N° 597 de fecha 26.01.2017, que aprueba contrato a honorarios – financiamiento SERNAM.
- 3.- D.A N° 599 de fecha 26.01.2017, que aprueba contrato a honorarios – financiamiento Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio a la Srta. Mackarena Muñoz Aste – Encargada Comunal – Línea Independiente del programa Mujeres Jefas de Hogar, quién se trasladara a la ciudad de Los Ángeles a realizar matrículas de validación de estudios de usuarias y usuarios derivados de Programas Municipales y del Programa Mujer Jefa de Hogar, el día 28.04.2017.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de gastos (pasajes y alimentación), a la Profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/MCA/pcv

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- DIDECO (2)